

SECCIÓN: Despacho del Director

NÚMERO DE OFICIO: IMIP-AD-01/0002-2018

ASUNTO: Información SEVAC 2018

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 06 DE AGOSTO DE 2018

ING. MARCELO AGUILAR GONZALEZ

Director General

IMIP-Cajeme

Presente. –

Por éste conducto le relaciono los reactivos sujetos a revisión que NO APLICAN y que deberan ser presentados como evidencia en línea a través de la Plataforma denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) .-

El Instituto No cuenta con Bienes Inmuebles , durante éste período no se realizaron bajas de bienes , no realiza ni ejecuta obra ni ningún otro caso mencionado a continuación por lo que no aplican los siguientes reactivos:-

A.2.2 Registra en Cuentas Específicas de Activo los Bienes Muebles

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles

A.2.5 Registra en Cuenta específica de activo la baja de bienes inmuebles

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean analienables e imprescriptibles(monumentos arqueológicos,artísticos e históricos)

A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público

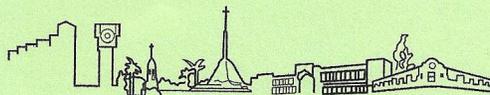
A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo

A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica,mandatos y contratos análogos

A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo



A.2.21 Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados identificados y controlados, de los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios

A.2.22 Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas de los municipios conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

A.2.24 Derivado del proceso de transmisión de una administración a otra la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro

A.3.7 Genera los informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica(mes, trimestre, anual. Etc.)

Sin otro particular, para cualquier aclaración o duda, quedo a tus órdenes.

Atentamente

C.P. MICAELA TANORI ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo